

PLAN DE DESESCALADA

FASE 0 Preparación



Teletrabajo preferente, en las empresas y puestos donde sea posible. Escalonamiento en la entrada y salida de centros de trabajo.



Apertura de **comercio minorista y servicios** menores de 400 metros con cita previa para la atención individual de clientes (un cliente por trabajador) y horario preferente para mayores de 65 años.



Permitida la apertura de **hostelería y restauración** para entrega de pedidos.

Uso de mascarilla obligatorio para **transporte público**.



Fecha

4 de mayo

Duración una semana
(La Gomera, El Hierro,
La Graciosa y
Formentera entran
en Fase I)

PLAN DE DESESCALADA

FASE I Inicial



Reapertura de **todos los establecimientos y locales comerciales minoristas y de actividades de servicios profesionales** (30% de aforo y horario de atención prioritario para mayores de 65 años) excepto los que tengan superficie de más de 400 m², centros comerciales y parques comerciales.



Reinicio de la actividad en **mercadillos** al aire libre con limitación del 25% de los puestos habituales.



Apertura de **terrazas** (ocupación hasta el 50%).



Apertura de **hoteles y alojamientos turísticos**, excluyendo zonas comunes.

Reanudación de la actividad total en el sector **agroalimentario y pesquero**.

Reuniones de máximo 10 personas.



Fecha

11 de mayo

Duración 15 días
(La Gomera, El Hierro,
La Graciosa y
Formentera
vigente desde
el 4 de mayo)

